

22359 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 14 de noviembre de 2001 por la que se desarrolla el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el que se establece el Programa de Talleres de Empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dicho Programa.*

Advertidos errores en el texto de la Orden citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 2001, se procede a subsanar los mismos en los siguientes términos:

En la página 42582, artículo 7, apartado 1, sexta línea, donde dice: «... por personal que ésta designe...», debe decir: «... por la persona que ésta designe...».

En la página 42583, artículo 10, apartado 2, en la segunda letra a), donde dice: «a) informe sobre las estrategias...», debe decir: «Informe sobre las estrategias...».

En la página 42583, artículo 11, en el encabezamiento del artículo, donde dice: «Artículo 11. Valoración del artículo proyectos...», debe decir: «Artículo 11. Valoración de proyectos...».

Omitidos los anexos I y II, se publican a continuación.

ANEXO I

D./D^a _____, como (cargo responsable de los fondos) de la entidad _____ con N.I.F.: _____, promotora del Taller de Empleo denominado _____ con nº de expediente _____

CERTIFICA:

Que la subvención concedida para la fase nº ____ del expediente de referencia, correspondiente al periodo comprendido entre el ____/____/____ y el ____/____/____, se ha destinado a los fines para los que se concedió y de acuerdo con la normativa aplicable a las mismas, y que los gastos efectuados a tal fin con cargo a dicha subvención son los que se detallan a continuación y cuyos justificantes individualizados se encuentran disponibles en las dependencias de esta entidad para las actuaciones de comprobación y control legalmente establecidas:

1) GASTOS DE FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (MODULO A)

1.a) Subvención anticipada por el INEM euros

1.b) Gastos y pagos efectuados por la entidad promotora

- Personal directivo, docente y de apoyo
- Salarios euros
- S.S. a cargo del empleador euros

TOTAL euros
SALDO..... euros

2) GASTOS DE FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (MODULO B)

2.a) Subvención anticipada por el INEM euros

2.b) Gastos y pagos efectuados por la entidad promotora

- Medios didácticos, material escolar y de consumo para la formación euros
- Amortización de instalaciones y equipos euros
- Viajes para la formación euros
- Material de oficina euros
- Alquiler de equipos (excluido leasing)..... euros
- Otros gastos de funcionamiento necesarios para el desarrollo del proyecto formativo euros

TOTAL euros
SALDO..... euros

3) GASTOS SALARIALES DE LOS ALUMNOS-TRABAJADORES

3.a) Subvención anticipada por el INEM euros

3.b) Gastos y pagos efectuados por la entidad promotora

- Salarios euros
- S.S. a cargo del empleador euros

TOTAL euros
SALDO..... euros

TOTAL GASTOS Y PAGOS FASE(1+2+3) euros

TOTAL SALDO FASE (1+2+3) euros

En _____, a ____ de _____ de _____

FIRMA Y SELLO

Fdo.:

